"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PLAN DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN BIEN INFORMADOS DE LA MEJOR FORMA DE AHORRAR AGUA

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA. PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 122, apartado A, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartados A numeral 1 y D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1; 3; 67 párrafo primero y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 103 fracción IV; 104; 106; 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Comisión de Gestión Integral del Agua, somete a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso el presente Dictamen relativo a la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PLAN DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN BIEN INFORMADOS DE LA MEJOR FORMA DE AHORRAR AGUA, que presentó el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### PREÁMBULO.

I.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción XI, XXX y XXXI, de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 100, del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio MDPRSA/CSP/0584/2020, de fecha 22 de enero de 2020, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Isabela Rosales Herrera, fue turnada y recibida el 23 de enero de 2020, a la Comisión de Gestión Integral del Agua, para su análisis y dictamen la propuesta con **Punto de Acuerdo, que exhorta respetuosamente el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de** 

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

México, para el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los ciudadanos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua, que presentó el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- II.- Esta Comisión de Gestión Integral del Agua, es competente para conocer el punto de acuerdo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67 párrafo segundo, 70 fracción I, 72, 73, 74 fracción XIX y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 86, 103, 104, 106, 187, 221 fracción I, 222 fracción III y VIII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
- III.- Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 256, 257, 258 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua, se reunieron el día 03 de julio del 2020, para dictaminar la propuesta con punto de punto de acuerdo presentada, con el fin de someterla a la consideración del Pleno de este H. Congreso, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES.

- I.- El 22 de enero de 2020, Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno, la proposición con Punto de Acuerdo, que exhorta respetuosamente el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los ciudadanos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua,
- II.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción XI, qué tal XXX y XXXI, de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 100, del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio MDPRSA/CSP/0584/2020, de fecha 22 de enero de 2020, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Isabela Rosales Herrera, fue turnada y recibida el 23 de enero de 2020, en la Comisión de Gestión Integral del Agua, para su análisis y dictamen, la Propuesta de punto de Acuerdo, que exhorta que exhorta respetuosamente el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los ciudadanos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua.

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

#### III.- El Punto de Acuerdo presentado, establece a la letra lo siguiente:

#### **ANTECEDENTES**

- I. El Día mundial del Agua se celebra desde 1993 cada 22 de marzo, con el objetivo de participar en actividades relacionadas con la conservación, desarrollo y su buen uso de los recursos hídricos.
- **II.** Como todos sabemos es uno de los mayores retos que tenemos que enfrentar con responsabilidad, organización y participación de toda la ciudadanía, para usar el vital líquido de manera racional, en coordinación con las y los encargados del sistema de administración del vital líquido.

De conformidad con lo que establece el Artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es atribución de la Comisión Permanente conocer de los pronunciamientos, propuestas, dictámenes y denuncias que no comprendan la aprobación, reforma, derogación o abrogación de leyes y decretos.

**III.** Sabemos que el Sistema de aguas de la Ciudad de México tiene la capacidad para anticiparse a problemas y/o necesidades futuras, por ello solicitamos reforzar los planes y estrategias para la próxima temporada de estiaje de cómo ahorrar agua y de tal forma no sufrir por la posible carencia del vital líquido.

#### **CONSIDERANDOS**

- I. El agua es un elemento vital, es por ello que no debemos esperar a que llegue propiamente la época de estiaje, máxime con los problemas que se tiene en este contexto a nivel mundial, dada la problemática del calentamiento global y diversos factores que influyen propiamente en esta Ciudad de México.
- II. Como sabemos la Ciudad de México no es autosuficiente, ahora dependemos de lo que nos preen algunas entidades Federativas, aunado a que los mantos acuíferos de la Ciudad no se recargan de forma óptima, pues el agua pluvial se va al drenaje junto con las aguas negras, así como las múltiples fugas que no se ven pero existen.
- III. Es por ello y en razón de que el vital líquido simplemente no podríamos vivir, es que solicito se fortalezca con mayor información y difusión la estrategia que permita ahorrar de manera eficiente el agua.
- IV.- La constitución Política de la ciudad de México preceptúa en su artículo 9 apartado "F" el derecho al agua, numeral 1, 2, y 3 toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura y asequible, accesible y de calidad para el uso personal y domestico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua...
- V.- De la misma forma nuestra Carta Magna consagra en su artículo 4 párrafo sexto el derecho al agua Toda persona tiene derecho, al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal...

Por todo lo anteriormente expuesto, someto para su consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE USU ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PLAN DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS ESTEN BIEN INFORMADOS DE LA MEJOR FORMA DE AHORRAR AGUA.

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

IV.- Esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunió el 03 de juio de 2020 para la discusión y análisis del punto de acuerdo en comento a fin de proceder a la elaboración del dictamen que se presenta, conforme a los siguientes:

#### CONSIDERANDOS.

**PRIMERO.** - Que esta Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, es competente para conocer, analizar y dictaminar el punto de acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67 párrafo segundo, 70 fracción I, 72, 73, 74 fracción XIX y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 86, 103, 106, 187, 221 fracción I y 222 fracción III y VIII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** – Que de conformidad con el artículo 6, fracción VII de la "Ley del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua de la Ciudad de México", que señala lo siguiente:

Artículo 6º. En la formulación, ejecución y vigilancia de la política de gestión integral de los recursos hídricos, las autoridades competentes observarán los siguientes principios:

I a VI...

VII. Toda persona tiene el derecho de recibir y acceder a la información relacionada con la gestión de los recursos hídricos y la prestación de los servicios hidráulicos;

Por ello que el Gobierno deberá garantizar el derecho el derecho de recibir y acceder a la información relacionada con la gestión de los recursos hídricos y la prestación de los servicios hidráulicos

**TERCERO. -** Que la propuesta con punto de acuerdo exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los ciudadanos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua.

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

**CUARTO.** - Es por ello por lo que esta Comisión dictaminadora considera que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, implemente un plan de difusión sobre los programas que desarrollara la dependencia para la temporada de estiaje buscando que las y los ciudadanos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua, esto de conformidad con el Artículo 29 de la "Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México" que dicta lo siguiente:

Los programas de difusión en materia ambiental de la Secretaría, el Sistema de Aguas y las delegaciones incluirán campañas periódicas para fomentar la mitigación del uso inadecuado del agua y los recursos naturales relacionados con ésta, así como anunciar por diversos medios posibles mensajes básicos para el buen manejo del agua, su higiene y saneamiento, las formas de colectar aguas pluviales domésticas para su uso, procurando integrar tanto el conocimiento tradicional como el científico y tecnológico.

De igual manera mencionar que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha realizado en años posteriores durante la temporada de estiaje campañas de difusión que promueven el uso eficiente del agua, el plan de distribución de agua potable, el plan de distribución y atención de fugas, el servicio de pipas, entre otros, señalando en los diversos medios de comunicación que utiliza (digitales e impresos), los datos de contacto de atención ciudadana, un buzón donde se puedan realizar preguntas, la solicitud de información e incluso el mecanismo para realizar denuncias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a los 03 días del mes de julio del año 2020 y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México consideran que es de resolver de la siguiente manera

#### **RESUELVE:**

PRIMERO.- EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PLAN DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE, CON LA FINALIDAD

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

DE QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN BIEN INFORMADOS DE LA MEJOR FORMA DE AHORRAR AGUA.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN BIEN INFORMADOS DE LA MEJOR FORMA DE AHORRAR AGUA.

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA					
DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES		
DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE PRESIDENTA	A FAVOR  DocuSigned by:  9DF2A15E4878474				
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO VICEPRESIDENTA	A FAVOR  Docusigned by:  Gabrilla Quire  CB205C3D8CE844F	ga Anguiano			
DIP. CHRISTIAN DAMÍAN VON ROEHRICH DE LA ISLA SECRETARIO	A FAVOR  DocuSigned by:  5445D774DAEC4D2				

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA				
DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES	
DIP. ANA PATRICIA BAÉZ GUERRERO INTEGRANTE				
DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  DTP. JOSÉ MA  4E902DEEE9E845E	RTÍN PAÐILLA SA	inchez	
DIP. EVELYN PARRA ÁLVARÉZ INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  Evelyn Parra Álve  2F072B835D7449D	nez		

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA				
DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES	
DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:			
DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PERÉZ INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  LARLOS CATULO  OCAFC3170B2345A			
DIP. TERESA RAMOS ARREOLA INTEGRANTE	A FAVOR  Docusigned by:  DIP. TERESA RAMO  2FF75B95F3C0458	S ARREOLA		
DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  Caperange Villal  AF636C5DF7DE435	obos Péreg		

"Por una Ciudad con Derechos Plenos".



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA				
DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES	
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  DIP. LINUS HEN  615D211FB3EC4F8	NAMDEZ MIKON		
DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE	A FAVOR  Docusigned by:  Miguel Mands E  556168153532475	scartín		
DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  Efrain Morales Sán  10964BBD717E4A7	chez		
DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO INTEGRANTE	A FAVOR  DocuSigned by:  Miguel Angel Á  3E67EA7C083E41B	leave Melo		